

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), 4 de marzo de 2024.

Caso: **44650-31-05001-2022-00024-00**

Sala: **Sala Audiencias Virtual**

Demandante: SALVADOR SEGUNDO URIANA

Apoderado: ARLES MIGUEL BONILLA ROMERO

Demandado: VIGILANCIA GUAJIRA LTDA

Rep. Legal: YHIN MEJIA FRAGOZO

Apoderado: JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ

INTERVINIENTES

Juez: NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

Demandante: SALVADOR SEGUNDO URIANA

Apoderado: ARLES MIGUEL BONILLA ROMERO

Demandado: VIGILANCIA GUAJIRA LTDA

Rep. Legal: YHIN MEJIA FRAGOZO

Apoderado: JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ

TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

Inicio audiencia: 2:00 pm del 4 de marzo de 2024

Fin audiencia: 4:18 pm del 4 de marzo de 2024

Se deja constancia que a la presente audiencia asistieron el demandante y su apoderado y el representante legal de VIGILANCIA y su apoderado. Acto seguido, se dispuso a practicar las pruebas, iniciando por las de la parte demandante en cuyo caso practicó interrogatorio de parte al representante legal de la parte demandada, el apoderado del demandante desistió de los testimonios de LUIS UNALDO SIERRA MARIMON Y GREGORIO CAMARGO URIANA; se pasó a practicar las pruebas de la parte demandada, se escuchó el testimonio de MILLERLIS CAMPUZANO, el apoderado de la parte demandada desistió del testimonio de REYES FERNANDEZ, lo cual fue aceptado por el despacho. No habiendo más pruebas que practicar se cerró el debate probatorio. A continuación se corrió traslado para los alegatos de conclusión y se procedió diferir para proferir el fallo definitivo el día 19 de marzo de 2024 a las 4:00 pm. Se levantó la sección para retomarla en la prenombrada fecha. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por finalizada.

El Juez,

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

El secretario,

PAULO CESAR CONTRERAS LOPEZ

